



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - Nº 73
CORDOBA, (R.A) MARTES 21 DE ABRIL DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "VICTOR VENETO"

LOS CISNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2009 a las 19,30 hs. en el Salón de la Asociación Italiana "V́ctor Veneto", Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Explicación por la realización fuera de término de la asamblea. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, demás cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización, por el ejercicio finalizado el 31/12/2008. 5) Reforma del estatuto social en los artículos 14, 16, 19 según propuesta de anexo I. 6) Tratamiento de la cuota societaria. 7) Informe especial y proyectos de futuro. El Secretario.

Nº 7566 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA DE LA
ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL
"ALAS" DE JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2009 a las 19 hs. en el domicilio social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización correspondientes al 9no. Ejercicio económico, cerrado el 31/12/2008. 4) Renovación total de las autoridades sociales por cumplimiento de mandato. 9 miembros titulares y 2 suplentes de la comisión directiva, 2 miembros titulares y 1 suplente del órgano de fiscalización y 3 miembros titulares y 1 suplente de la junta electoral. La comisión directiva.

3 días - 7567 - 23/4/2009 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CRUZ
DEL EJE

En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva del "Círculo Odontológico de Cruz del Eje", con sede en calle Hipólito Irigoyen Nº 417 - Loc. Nº 1 de ésta ciudad, venimos por la presente a solicitar, tenga a bien disponer la publicación por 3 (tres) días de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 27 de Abril

de 2009, a las 22 horas, en su sede social, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la presidente y el secretario, el acta de asamblea. 2) Informe por parte de la comisión directiva de los motivos por los cuales se llama a asamblea general ordinaria de asociados, fuera de término por el ejercicio económico cerrado al 31/8/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/8/2008. 4) Elección total de los miembros de la comisión directiva designándose por el lapso de 2 (dos) ejercicios: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero 3 (tres) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes. Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas, designándose por el lapso de 2 (dos) ejercicios: 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. Elección total de los miembros de la Junta Electoral, designándose por el lapso de 2 (dos) ejercicios. 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. El Secretario.

3 días - 7529 - 23/4/2009 - \$ 105.-

ASOCIACION CIVIL EDUCACION PARA
APRENDIZAJES RECREATIVOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/5/2009 - 18,30mhs. En sede social Obispo Castellano 2530, Barrio General Urquiza. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se llama a asamblea general ordinaria fuera de términos por los ejercicios 2007, 2008. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de gastos y recursos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizado el 31/12/2007, 31/12/2008. 4) Fijar cuota social para próximo período anual. 5) Elección de seis miembros titulares y tres miembros suplentes de la comisión directiva y un miembro titular y un miembro suplente de la comisión revisora de cuentas. El presidente.

Nº 7520 - \$ 31.-

GNI-GENERADORA DE NEGOCIOS
INMOBILIARIOS SA.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2009 a las 16,00 hs. en el domicilio de calle Pasaje Comercio 483, Córdoba, a los fines de dar

tratamiento del siguiente. Orden del Día, debiendo los señores accionistas comunicar su asistencia conforme Art. 238 LSC, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la remoción del Sr. Presidente de la sociedad. 3) Tratamiento de la acción social de responsabilidad en contra del Sr. Raúl Jacinto Deinguidard. El Directorio.

5 días - 7542 - 27/4/2009 - \$ 120.-

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Televisora Regional Animar S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de Mayo de 2009, a las 10,30 hs. en el domicilio de la sede social sito en calle Italia Nº 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea con el presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2008. 3) Destino de la ganancia. 4) Responsabilidad de los directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (Art. 261 L.S.C.). 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Designación de tres integrantes titulares de la comisión fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones. 7) Motivos llamado a asamblea fuera de término. 8) Designación de autorizados para trámites de ley. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550. El libro de registro de asistencia estará abierto en la sede social de calle Italia Nº 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10,30 hs. del día 20 de Mayo de 2009. El Directorio.

5 días - 7540 - 27/4/2009 - \$ 210.-

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/5/2009 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 30/9/2008. 4) Elección de 1 vocal titular por haber presentado la renuncia el Sr. Lerda Ricardo. La Secretaria.

3 días - 7516 - 23/4/2009 - s/c.

MUTUAL DE EXHIBIDORES,
DISTRIBUIDORES Y AFINES
CINEMATOGRAFICOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 22 de Mayo de 2009, a las 11,00 horas en la sede social, para considerar los siguientes puntos: orden del Día: 1) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Autorización para disponer la venta del inmueble sito en calle Av. Colón Nro. 184, Piso 6, Of. 3 de la ciudad de Córdoba, en cumplimiento del Art. 35 del estatuto social. El presidente.

2 días - 7523 - 22/4/2009 - \$ 34.-

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convócase a los asociados de la Cámara de Concesionarios Fiat de la República Argentina para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2009, a las 9,30 hs. en Avda. Vélez Sarsfield 56, EP - of. 12 de esta ciudad de Córdoba, para celebrar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2008. 3) Renovación de miembros de la comisión Directiva, por vencimiento de mandato. El Secretario.

Nº 7524 - \$ 21.-

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/5/2009 a las 10,00 horas en la sede social del Club. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 3) Designar a 2 asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad. 4) Consideración de la memoria anual 2008, informe de la comisión revisadora de cuentas y estados contables correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31/12/2008. 5) Considerar y fijar el valor de la cuota social. 6) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes. 2 miembros titulares y

1 miembro suplente para constituir la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7452 - 23/4/2009 - s/c.

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2009, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° Piso, ciudad de Córdoba. La Asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha asamblea se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de ocho socios como vocales titulares por un período de tres años. 6) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año. Córdoba, 31 de Marzo de 2009. Fdo.: Rubén D. Poncio - Secretario. Carlos María Escalera - Presidente.

3 días - 7589 - 23/4/2009 - \$ 105.-

CRECER CENTRO DE INTEGRACION DEL DISCAPACITADO

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual el 08/05/2009 a las 21 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás cuadros anexos del ejercicio finalizado el 31/12/2008. 3) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de la totalidad de los cargos titulares y suplentes de la comisión directiva. 6) Elección de la comisión revisora de cuentas que se compone de 1 miembro titular y 1 suplente. La secretaria.

3 días - 7448 - 23/4/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI

VILLA ASCASUBI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/5/2009 a las 09,00 horas en las Instalaciones del Centro. Orden del Día: 1) Consideración memoria y balances generales al 31/12/2007 y 31/12/2008 e informes de revisores de cuentas. 2) Elección 4 socios para fiscalizar acta electoral. 3) Elección total de comisión directiva a saber: a) 5 miembros titulares por 2 años; b) 4 miembros titulares por 1 año; c) Elección total de vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas por 1 año. 4) Elección de 2 socios para suscribir el acta con presidente y secretario. 5) Causas de realización de las asambleas fuera de término del año 2007 y 2008. El Secretario.

3 días - 7495 - 23/4/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS SANTIAGO TEMPLE

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2009 a las 19,30 horas, en la sede de la Mutual, ubicada en Av. Sarmiento 1100, de la localidad de Santiago Temple, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, nota a los estados contables, informe del auditor, certificación de balance, proyecto de distribución de excedentes e informe del síndico. Todo correspondiente al ejercicio N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos, compuesta por tres socios. 4) Renovación parcial del consejo de administración a saber: Tres consejeros titulares en reemplazo de los siguientes miembros: Héctor Raúl Roggero, Juan Carlos Garelli, Regino Sebastián Daniele. Tres vocales suplentes en reemplazo de los señores: Jorge Alberto Molina, Henry Gustavo Theiler y Eliana Anahí Smit y el órgano de fiscalización en reemplazo del síndico titular y suplente señor Nazareno Luis Sist. Y Hernán Bonifacio Theiler. Todos por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 7456 - 23/4/2009 - \$ 126.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE LAS VARAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2009 a las 20,30 hs. en sede administrativa de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada de Las Varas. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, anexo, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondiente al 54° ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la junta escrutadora; b) Elección de 3 consejeros titulares; c) Elección de 3 consejeros suplentes; d) Elección de 1 síndico titular. Consejo de Administración.

3 días - 7496 - 23/4/2009 - \$ 72.-

CENTRO LOMBARDO DE CORDOBA

La comisión directiva del Centro Lombardo de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 07 de Mayo del año 2009 en la sede de calle Duarte Quirós 30 de esta ciudad de Córdoba, a las 20,00 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes) a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación presidente de asamblea y un secretario de actas. 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas (año 2008). 4) Elección de nuevas autoridades. 5) Proclamación de autoridades electas. 6) Razones

de la demora en la realización de la asamblea. La Secretaria.

3 días - 7498 - 23/4/2009 - \$ 72.-

ASOCIACION CIVIL DE MEDIADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Mayo de 2009 a las 18,30 horas y en segunda convocatoria a las 19,00 hs. en Asociación Gremial de Empleados de Comercio sita en calle Deán Funes N° 266. Orden del Día: 1) Exposición de los motivos por los cuales se aplazó la fecha de asamblea general. 2) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - 7488 - 23/4/2009 - \$ 72.-

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2009 a las 20 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Informar las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008. 5) Elección de las siguientes autoridades por 2 años: vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero, y vocales titulares 2do., 4to., y 6to. Por 1 año: 4 vocales suplentes. Por 2 años: 2 miembros titulares y 1 suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 7568 - 23/4/2009 - s/c.

GOY, WIDMER Y CIA. S.A.

El Directorio de Goy, Widmer y Cía S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Mayo de 2009 a las 11,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12,00 horas en el local social de Ruta Nacional N° 19 Km 315 de la localidad de Monte Cristo, provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales esta asamblea no fue convocada en término. 3) Consideración de la memoria, inventario, estados contable e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 4) Retribución de directores y síndico; 5) Distribución de utilidades. 6) Gestión del directorio y la sindicatura; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 8) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio. Nota: Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas, con suficiente y legal anticipación, en el local social de Ruta Nacional N° 19 KM 315 de la localidad de Monte Cristo, provincia de Córdoba. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley 19.550).

5 días - 7565 - 27/4/2009 - \$ 295.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LA COSTA S.R.L.

VILLA DEL DIQUE

Constitución de Sociedad

Instrumento: Contrato Social de fecha 11/12/2008. Socios. Miguel Ángel Buffon, DNI 11.469.761, argentino, casado, de 53 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Leandro N. Alem N° 466 de la ciudad de Río Tercero y Miguel Ángel Libro, DNI 11.829.189, argentino, casado, de 52 años de edad, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Evelin 35 en Villa Irupé de Embalse. Denominación: La Costa S.R.L. Domicilio: Guaviaré s/n. Villa Guadalupe, ciudad de Villa del Dique, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La explotación, organización y comercialización de servicios turísticos en todas las modalidades posibles, tales como: operador de turismo, agente de turismo, guía de turismo, receptor y transportador de turismo, etc. 2) A su vez brindar servicios de hotelería y alojamiento en cualquiera de las formas conocidas y/o que sea posible realizar, como lo son hoteles residenciales, hospedajes, cabañas, tiempos compartidos, camping, etc. 3) Prestar servicios de gastronomía y a la vez expendio de alimentos y bebidas, dentro y fuera de los lugares de alojamiento. Explotar bares, confiterías y restaurantes. 4) Organizar y coordinar en forma directa o a través de terceros todo tipo de actividades culturales, artísticas, deportivas o recreativas que tengan relación con el turismo y la hotelería. A la vez promover y colaborar en la organización de Congresos, Simposios, Ferias y Exposiciones en cuanto tuvieren relación con el desarrollo de la actividad turística o de alojamiento. 5) Ejercer mandatos o representaciones de terceros que desarrollen actividades o productos vinculados directa o indirectamente con el objeto antes indicado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Duración: 20 años desde la fecha de contrato. Capital: pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) representado en cien cuotas de pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-) cada una, íntegramente suscriptas, por el Sr. Miguel Ángel Bufón en su cincuenta por ciento (50%) o sea la cantidad de cincuenta (50) cuotas y el señor Miguel Ángel Libro el otro cincuenta por ciento del capital (50%) o sea la cantidad de cincuenta (50) cuotas. Ambos integran el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo dentro del término de doce meses. Administración y Representación: La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. Fiscalización: En caso de que sea obligatorio, podrá estar a cargo de un síndico, por el término de un ejercicio y que será elegido por los socios quienes podrán designar igual número de suplentes y por el mismo término. Río Tercero, 16 de Marzo de 2009. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C. y C. de Río III.

N° 6560 - \$ 152.-

TOSORATTI S.R.L.

Cesión de Cuotas de Capital

Por instrumento privado del 22/12/08 Arturo Pedro Tosoratti, nac. el 10/7/1920, viudo, L.E. N° 3.086.578, jubilado, dom. en Av. del Libertador San Martín (N) N° 1291, los esposos Arturo Eduardo Tosoratti, nac. el 16/12/1954, D.N.I. N° 11.306.483, comerciante, y Adriana Giagante de Tosoratti, nac. el 5/3/1959, D.N.I. N° 12.874.173, contadora pública, dom. en Av. Rosario de Santa Fe N° 2505 y Graciela Elena Agustina Tosoratti de Saglione, nac. el 15/7/1951, casada, L.C. N° 6.550.119, comerciante, dom. en Bv. Irigoyen N° 264, todos de San Francisco, compareciendo Adriana Giagante de Tosoratti, como socia y Arturo Pedro Tosoratti y Arturo Eduardo Tosoratti, como socios y junto Graciela Elena Agustina Tosoratti de Saglione, como únicos y universales herederos de la socia fallecida Yolanda Felisa Gastaldi. Ante su fallecimiento se resuelve la continuidad de la sociedad. Luego Arturo Pedro Tosoratti, dona a favor de Arturo Eduardo Tosoratti, la cantidad de 10 cuotas de capital y Graciela Elena Agustina Tosoratti, vende, cede y transfiere a favor de Arturo Eduardo Tosoratti, la cantidad de 5 cuotas de capital. Estas cesiones se realizan con efecto a partir del 22/12/08. Por ello se modifica el art. 4°: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cuatrocientos Pesos dividido en cuarenta cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el socio Arturo Eduardo Tosoratti, la cantidad de treinta cuotas de capital por valor de trescientos pesos y la socia doña Adriana Giagante de Tosoratti, la cantidad de ... Francisco, 23 de Marzo de 2009. Dra. María C.P. de Giampieri, Secretaria.

N° 6610 - \$ 91.-

SALETTO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 29 de diciembre de 2008. Socios: Francisco Gabellieri, de 71 años de edad, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, DNI Nro. 6.504.030 con domicilio en Av. Circunvalación SE Nro. 451, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y Francisco Pablo Gabellieri, de 43 años de edad, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, DNI Nro. 17.155.390, con domicilio en Av. Circunvalación SE Nro. 451, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: La Sociedad de denomina "Salletto S.A.". Sede y domicilio: Tiene su sede legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio legal en Av. Circunvalación SE Nro. 451, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: explotación, en todas las formas posibles, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales y tambos; Compra, venta, consignación y acopio de cereales y oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; desmonte de bosques originarios o implantados, pudiendo comercializar o industrializar todos los frutos, productos o subproductos de la agricultura, ganadería y forestal. En consecuencia, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: Comerciales; compra, venta, permuta, importación, exportación, locación o préstamo

de todo tipo de bienes relacionados con objeto social. Industriales: Fraccionamiento e industrialización de todo tipo de bienes que se vinculan con objeto social. Financieras: Aportes de capital a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; conceder fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía; adquirir o enajenar, por cualquier título legal, en todas sus formas, acciones, títulos u otros bienes o intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), representado por 500 (quinientas) acciones de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Francisco Gabellieri 250 (doscientos cincuenta) acciones y Francisco Pablo Gabellieri 250 (doscientos cincuenta) acciones. La integración la efectúan los socios en dinero efectivo, del veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea pesos doce mil quinientos pesos (\$ 12.500) por partes iguales, o sea seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250.-) Francisco Gabellieri y seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250.-) Francisco Pablo Gabellieri; el saldo será integrado en un plazo de seis meses, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio, del presente contrato. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Francisco Gabellieri; Vicepresidente: Francisco Pablo Gabellieri y Directores Suplentes: Regina Edith Michelazzo de 70 años de edad, argentina, casada, de profesión Docente, DNI Nro. 1.761.589, con domicilio en Av. Circunvalación SE Nro. 451, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba y Claudia María Salonia, de 42 años de edad, argentina, casada, de profesión Arquitecta, DNI Nro. 18.080.370, con domicilio en Av. Circunvalación SE Nro. 451, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la Sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la misma ley. Prescindir de la Sindicatura. Ejercicio Social: El

ejercicio social cierra de 31 de diciembre de cada año.

N° 6616 - \$ 231.-

IN S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Isabel Rosa Nieto, de 49 años de edad, nacida el 6/10/1959, D.N.I. N° 13.682.449, argentina, casada, con Demanda de Divorcio Vincular en trámite, trabajadora autónoma, con domicilio en calle José Garibaldi N° 37, Departamento N° 2, Planta Baja, de Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba; Félix Damián Nieto, de 44 años de edad, nacido el 21/2/1965, D.N.I. N° 17.156.050, argentino, casado, empleado, con domicilio en calle Rivadavia N° 841, Piso 4°, Departamento "B", de Barrio Centro, Ciudad de Córdoba; y Mariano Monchietto, de 29 años de edad, nacido el 9/9/1979, D.N.I. N° 27.550.293, argentino, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Martín Allende N° 1690, de Barrio Yofre (I), Ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 3/1/2008. Denominación: "IN S.A.". Domicilio de la Sociedad: José Garibaldi N° 37, Departamento N° 2, Planta Baja, de Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, tareas auxiliares y/o conexas al servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades en general. Terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, de bienes y personas. Servicio de asesoramiento y logística del transporte, flete y distribución; tareas de carga y descarga, ascenso y descenso; control, inventario y custodia en la unidad de transporte y dentro del depósito; manipulación de los bienes o mercadería transportada, estibas, acopio y almacenaje; fraccionamiento, limpieza, procesamiento, envasado, empaquetado y embalaje de los bienes, traslados dentro y fuera del establecimiento fabril, su entrega al destinatario final. Se puede asociar, tomar representaciones y comisiones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el estatuto. Podrá adquirir máquinas industriales, automotores, material rodante y transporte de cargas, contratar personal, etc., a los fines de la consecución del objeto social. Plazo de duración: Veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-) representado por dos mil (2.000.-) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, las que se suscriben conforme al siguiente detalle: La Señora Isabel Rosa Nieto suscribe la cantidad de un mil cuatrocientos (1.400) acciones, o sea la suma total de Pesos Catorce mil (\$ 14.000.-); el señor Félix Damián Nieto, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, o sea la suma total de Pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) y el señor Mariano Monchietto, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, o sea la suma total de Pesos un mil (\$ 1.000.-). El capital suscripto se integra mediante el aporte de dinero en efectivo y bienes no dinerarios, según el siguiente detalle: a) En efectivo: la suma de Pesos Cinco mil (\$ 5.000.-) equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, en este acto; b) En especie: la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-) según Art. 15 de la Ley Nacional N° 19.550 y Resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas N° 14/89. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad

estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Un (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley Nacional N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Organización de la Representación Legal: Designar para integrar el Directorio a la señora Isabel Rosa Nieto, nacida el 6/10/1959, D.N.I. N° 13.682.449, argentina, casada con Demanda de Divorcio Vincular en trámite, trabajadora autónoma, con domicilio en calle José Garibaldi N° 37, Departamento N° 2, Planta Baja, de Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, como Presidente y al señor Félix Damián Nieto, nacido el 21/2/1965, D.N.I. N° 17.156.050, argentino, casado, empleado, con domicilio en calle Rivadavia N° 841, Piso 4°, Departamento "B", de Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, como Director Suplente. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Directores Titulares, Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley Nacional N° 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley Nacional N° 19.550, fijan domicilio especial en calle José Garibaldi N° 37 Departamento N° 2, de Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba. Fecha de cierre del ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 6692 - \$ 247.-

PEDERNERA Y ASOCIADOS S.R.L.

VILLA MARÍA

Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha 1 de julio de 2007 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Eduardo Pedernera, argentino, DNI N° 10.235.657, soltero, domiciliado en calle San Martín N° 281 de la Localidad de Ballesteros (Cba.), y Micaela del Milagro Pedernera, argentina, DNI N° 33.350.313, soltera, domiciliada en calle San Martín N° 281 de la Localidad de Ballesteros (Cba.). Denominación: "Pedernera y Asociados S.R.L.". Domicilio: Sarmiento N° 1951, de Villa María (Cba.). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Servicios de alojamiento de hoteles, hosterías y residenciales, servicios de hospedaje temporal, servicios de restaurantes y cantinas, servicios de bar y confitería, servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicios de mesa y/o de mostrador para consumo en el lugar, preparación y venta de comidas para

llevar, provisión de comidas preparadas para empresas, banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones; b) Comerciales: La compra, explotación, venta y distribución de productos de madera, incluye placas, varillas, parqué, machimbre, etc., venta al por mayor y menor de aberturas, venta al por mayor y menor de muebles, ya sea como actividad específica o como comisionista o representante de dichos productos; c) Industriales: El desarrollo y desenvolvimiento de actividades industriales vinculadas a la madera; d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, también la compra o construcción de viviendas para venta y/o renta; e) Importación y Exportación: De todo tipo de productos, artículos y derivados de la actividad industrial, comercial y de servicios. Plazo de duración: veinte años a partir del día 1/7/2007. Capital Social: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) dividido en doscientas cincuenta cuotas iguales de pesos cien, que suscriben los socios: Eduardo Pedernera suscribe veinticinco cuotas de pesos cien cada una, representativa del diez por ciento del Capital Social, es decir la suma de pesos dos mil quinientos; y Micaela del Milagro Pedernera, suscribe doscientas veinticinco cuotas de cien pesos cada una, representativa del noventa por ciento del Capital Social, es decir la suma de Pesos Veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-). Los socios integran el capital suscripto de la siguiente manera: El Socio Eduardo Pedernera lo hace en dinero en efectivo, y la señorita Micaela del Milagro Pedernera lo hace en Mercaderías, consistentes en maderas de distintos tipos y pies. La sociedad podrá aumentar su capital social cuando su giro comercial lo requiera, debiendo contar con ello el voto favorable de todos los socios. Administración y Representación Legal: a cargo del socio Eduardo Pedernera en carácter de socio gerente quien con firma y sello aclaratorio de la denominación social y gerencial obliga a la sociedad. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento que acrediten esa calidad, en cuyo caso los mismos deberán unificar la representación para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones sociales. En el ínterin actuarán el administrador judicial de la sucesión. Ejercicio Económico Financiero Anual: Cierre el día 30 de junio de cada año. Interviniente: Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de Villa María (Cba.). Secretaría N° 8 de la Dra. Paola L. Tenedini. Villa María, 9 de marzo de 2009.

N° 6675 - \$ 179.-

EL TREBOL SOCIEDAD COLECTIVA

Transformación en S.A.

Edicto Rectificativo y Complementario

En la edición del 25/3/2009 se publicó el aviso N° 4293, en los datos de fecha del instrumento de transformación debe decir: 30/9/2008, en los datos de los socios debe decir: . . ."Juan Pablo Fabre, DNI N° 26.728.285..." en la Fiscalización debe decir: "Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la Ley N° 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente

estatuto"... En la presente transformación no se retiraron ni se incorporaron socios. Ana Rita Fabre, presidente. Río Cuarto, 7 de abril de 2009.
N° 6787 - \$ 59.

CARIONI Y CIA. S.R.L.

Reconducción de Sociedad

Fecha 19 de marzo de 2009, los señores Norma Noemí Bonino de Carioni, L.C. 4.830.103; Javier Omar Carioni, D.N.I. 20.188.276; Jorge Domingo Carioni, L.E. 8.597.415; y Amanda Zoila Mascarelli de Carioni, L.C. 6.509.171, todos en su carácter de únicos socios de "Carioni y Cia. S.R.L.", convienen lo siguiente: Primero: Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula primera del contrato social, el plazo de duración venció el 16 de Marzo de 2009 pero a pesar de ello no se inició la liquidación, pues estando legalmente disuelta la sociedad, la misma no ha interrumpido su actividad, es decir que la empresa aún subsiste, por cuya razón entienden que todos los socios deben revocar la disolución, mediante remoción de su causal y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica, a fin de salvaguardar el interés social de los socios. Segundo: Por tal circunstancia los socios resuelven por unanimidad continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en el contrato, y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, agregando además, que no se lesionan intereses particulares. Así se logrará obtener la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular. Tercero: Todos los socios declaran que no han ejercido el derecho de receso y por lo tanto renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. Cuarto: En razón de lo expuesto resuelven modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: el término de duración por reconducción será de 20 años contando desde la inscripción registral de la misma. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria Juzg. 2° Nom. C. y C. de San Fco.

N° 6621 - \$ 91.-

LA NUEVA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13/10/92 que ratifica Asamblea Ordinaria del 03/01/92 se designaron autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Pascual Brasca, LE. N° 5.092.252; Vicepresidente: Daniel José Brasca, DNI. N° 11.978.817; Director Titular: Carlos Cesar Brasca, LE. N° 7.993.043; Directores Suplentes: Pablo Cesar Brasca, DNI. N° 23.984.603. Por Asamblea Ordinaria del 05/05/03 se designaron directores y síndicos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Pascual Brasca DNI. N° 5.092.252, Vicepresidente: Daniel José Brasca, DNI. N° 11.978.817; Director Titular: Carlos Cesar Brasca, LE. N° 7.993.043; Directores Suplentes: Pablo Cesar Brasca, DNI. N° 23.984.603, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Uretti, MP.10-9955-5, Síndico Suplente: Cr. Luis Emilio Barac, MP.10-7467-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/05 se modifican los siguientes Art.: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", de pesos cien (\$100) valor nominal cada una con derecha a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que establecerá las características de las acciones a emitirse en virtud

del aumento, pudiendo delegar en el directorio la época y oportunidad de la emisión, formas y condiciones de pago. La resolución asamblearia respectiva se publicará y comunicará a la Autoridad de Control e inscribirá en el Registro Público de Comercio. ARTICULO 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor números de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el Orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, este último reemplazará a aquel en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aún cuando hayan vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. ARTÍCULO 11: La representación Legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Para la suscripción de títulos valores de cualquier especie como para la enajenación o constitución de gravámenes sobre bienes de la sociedad, se requiere indefectiblemente la firma de dos directores o uno de estos y apoderado especial para obligar a la sociedad." Se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel José Brasca DNI. N° 11.978.817, Vicepresidente: Ricardo Pascual Brasca LE. N° 5.092.252; Director Suplente: Cristian Gabriel Brasca DNI N° 29.967.995.

N° 6744 - \$ 155.-

FRICOR S.R.L.

Por Acta de Asamblea N° 101 de fecha veintinueve de diciembre de dos mil seis (29-12-2006), y Acta de Asamblea N° 103 de fecha siete de octubre de dos mil ocho (07-10-08), se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad FRICOR S.R.L. en su sede social de Fuerza Aérea N° 2978 y se resolvió: 1) Aprobar por unanimidad la cesión de cuotas sociales del Sr. Osvaldo Manuel Camacho de 770 cuotas a favor de JOSE MARIA CAMACHO, D.N.I. 28.269.507, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle León Pinelo N° 1814, B° Los Naranjos de esta ciudad; trescientas cincuenta (350) cuotas a favor de MARIA JOSE CAMACHO, DNI 23.482.325, argentina, casada en 1° nupcias con Sergio David Letterucci, DNI 21.917.432, comerciante, con domicilio en Santiago Baravino N° 4683, B° Poeta Lugones de esta Ciudad, y cuarenta y dos (42) cuotas a favor de GLORIA ALEJANDRA CAMACHO, DNI 24.562.254, argentina, casada en 1° nupcias con Jorge Guillermo Galán, DNI 23.424.133, comerciante, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 2930, B° Sargento Cabral, de esta Ciudad. La Sra. MARIA ELENA SALGUERO, vende cede y transfiere doscientos treinta y ocho (238) cuotas a favor de GLORIA ALEJANDRA CAMACHO, DNI 24.562.254, argentina, casada en 1° nupcias con Jorge Guillermo Galán, DNI 23.424.133, comerciante, con domicilio en calle Florencio Sánchez N° 2930, B° Sargento Cabral, de esta Ciudad. Asimismo, atento la cesión

efectuada se modifica la cláusula del capital social y se designa gerente al Sr. JOSE MARIA CAMACHO. Juzg. 1° Inst. 52 Nom Civil y Comercial - Sociedades N° 8- Sec. Musso Carolina - Juez Ceballos Luis Alfredo. Córdoba, 3 de Marzo de 2009.- Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores- Prosecretaria.

N° 6746 - \$ 95.-

FRANMAR S.A.

Constitución - Rectificatoria de Edicto

Rectifícase el edicto N° 27615 publicado el día 14/11/2008 donde dice "Fecha: 19/9/2008" debe decir: "Fecha: 19/9/2008 ratificada y rectificada por Acta del 22/12/2008" y donde dice: "Primer Directorio: Presidente: Martha Silvia Chiappino, Directora Suplente: Ana Carina Chiappino" debe decir: "Primer Directorio: presidente: Ana Carina Chiappino, directora suplente: Martha Silvia Chiappino".

N° 6752 - \$ 35

AGRO - ABASTO S.A.

Edicto Rectificatorio

En publicación de edicto N° 12411 de fecha 28 de junio de 2006 se omitió consignar la prescindencia de sindicatura para este ejercicio y de la fecha del acta rectificativa y ratificativa siendo esta el día 10 de julio de 2006.

N° 6719 - \$ 35

CySTELCO S.A.

RECTIFICACIÓN

CAPITAL SOCIAL: de \$50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de \$100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCION: Mónica K. RIVADENEIRA, 450 acciones equivalentes a \$45.000; y Christian S. RIVADENEIRA, 50 acciones equivalentes a \$5.000. INTEGRACION: En efectivo 25% al suscribirse el acta constitutiva y 75% en el plazo de 2 años desde la insc en el R.P.C.

N° 6754 - \$ 35.-

TUBIO S.A.

Constitución de Sociedad

Acto constitutivo: acta constitutiva de fecha 30/4/2008. Socios: Enrique Franco Verdiani, DNI 20.345.392, argentino, con domicilio en Av. O'Higgins 2821, Córdoba, Pcia. de Córdoba, soltero, comerciante, de 39 años de edad; Renato Darío Verdiani, DNI 25.038.598, con domicilio en Av. O'Higgins 2821, Córdoba, Pcia. de Córdoba, soltero, comerciante, de 32 años de edad y Mario Alfredo Verdiani, DNI 22.222.792, con domicilio en calle Tanninga 3091, Pcia. de Córdoba, casado, en primeras nupcias con María Alejandra Bringas, DNI 24.149.900, comerciante, de 36 años de edad, denominación: Tubio SA. Domicilio legal: Av. Tanninga 3091, B° Residencial San Carlos, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 90 años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. Objeto: la sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y explotación

de materias primas y productos afines a la construcción, participar por sí o asociado con terceros en la administración de proyectos de inversión, desarrollos inmobiliarios, administrador fiduciario, administración de consorcios y todo otro rubro de esta índole para la construcción de propiedades. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmueble urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, pudiendo a los efectos de la consecución del objeto, otorgar poderes a terceras personas para que la represente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con otras personas físicas o jurídicas y/o participar en unión transitoria de empresas. Capital: el capital social es de Pesos Trescientos Sesenta Mil (\$ 360.000) representado por tres mil seiscientos acciones (3600) ordinarias, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: Enrique Franco Verdiani, suscribe un mil doscientas veinticuatro (1224) ordinarias de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase A con derecho a cinco (5) votos por acción; Renato Darío Verdiani suscribe un mil ciento ochenta y ocho (1188) ordinarias de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción y Mario Alfredo Verdiani suscribe un mil ciento ochenta y ocho (1188) ordinarias de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal cada una, nominativas no endosables, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, y elegidos de la misma manera que los directores titulares. Los directores en primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatorio. Designación de autoridades: presidente: Enrique Franco Verdiani, DNI 20.345.392, vicepresidente: Mario Alfredo Verdiani, DNI 22.222.792, director suplente: Renato Darío Verdiani, DNI 25.038.598 por el término de un ejercicio. Representación y uso de la firma social: la representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o vicepresidente en forma indistinta en su caso. Cuando se trate de actos de disposición de inmuebles o cuando se soliciten créditos a entidades financieras, hipotecarios o prendarios, la representación y uso de la firma social será conjunta del presidente y vicepresidente en su caso. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social 31/3.

Nº 6788 - \$ 319.

SUDOKU DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS RIO SEGUNDO S.A.

RIO SEGUNDO

Constitución de Sociedad

Instrumento: Acta constitutiva de fecha 18/3/2009. Socios: Marcelo José López DNI Nº 24.348.775, nacido el 8 de enero de 1975, de 34 años de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano s/n esquina Córdoba de la ciudad de Río Segundo y Esteban Jesús Mottura, DNI Nº 26.672.098, nacido el 30 de junio de 1978, de 30 años de edad, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín Nº 963 de la ciudad de Río Segundo. Denominación: Sudoku Distribuidora de Alimentos Río Segundo S.A.. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio en calle Belgrano s/n esquina Córdoba, de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto la compra y venta, al por mayor y menor, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización de productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, de higiene personal, de tocador y perfumería, bazar, para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos e intermediación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Capital: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por quinientas (500) acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Marcelo José López y Esteban Jesús Mottura, suscribe doscientas cincuenta acciones (250) cada uno, e integran ambos el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo y el saldo dentro del término de dos años. Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con un mínimo de un miembro y un máximo de cinco, según lo fije la asamblea ordinaria con igual, mayor o menor número de suplentes, elegibles por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del directorio. El uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio de manera indistinta. Director titular (Presidente) Marcelo José López, Director Suplente: Esteban Jesús Mottura. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: podrá estar a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido

por el Art. 284 de la Ley 19.550. Córdoba, abril de 2009.

Nº 6821 - \$ 171

MULTICAMPO S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea ordinaria Nº 7 de fecha 8/8/2008 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios los Sres. Juan Antonio García, DNI 8.074.902, como director por el Grupo I y Presidente, Hugo Alberto García, DNI 10.366.764, como director por el Grupo II y Vicepresidente primero y Rafael García, DNI 6.431.158, como director por el Grupo III y Vicepresidente Segundo. Como directores suplentes resultaron electos: Raquel del Valle Galleto, DNI 16.820.067, Manuela Deolinda Ramello, DNI 21.514.471 y Guillermo Adrián Cáceres, DNI 21.395.307. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, abril de 2009.

Nº 6811 - \$ 43.

AVENIR S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Con fecha 15 de diciembre de 2008, las integrantes de la sociedad Sras. Estela Nidia Sheidegger, argentina, comerciante, de 73 años de edad, casada, DNI Nº 2.034.383, con domicilio en calle Quito 817, Villa Allende, Córdoba y María Zulema Guita, argentina, comerciante, de 53 años, casada, DNI Nº 12.873.340, con domicilio en calle Pasaje Loyola Nº 1328, Córdoba, han resuelto modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta y quinta del contrato social, a saber: Segunda: la duración será de 30 años a contar desde la fecha de inscripción en el RPC. Tercera: objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitaciones o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a efectuar la totalidad de actividades de: comercialización, representación, distribución, elaboración e incluso la importación, exportación de maquinarias, servicios e insumos para la industria de la alimentación. Podrá comprar, vender, reparar, arreglar, modificar y adaptar toda clase de máquinas, instrumentos, aparatos, accesorios de uso industrial, sean nuevos o usados, referidos a la industria de la alimentación, relacionados con el rubro heladería, confitería, panificación y refrigeración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades civiles, comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al objeto social e idóneas para facilitar el desarrollo y/o expansión de la misma. Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), representado en trescientas (300) cuotas de cien pesos cada una (100), encontrándose integrado el capital original de pesos siete mil (\$ 7.000), el aumento de capital de pesos veintitrés mil (\$ 23.000) se efectúa en dinero efectivo, de acuerdo a las siguientes proporciones: la socia Estela Nidia Sheidegger suscribe la cantidad de ciento treinta y ocho (138) cuotas sociales que equivalen a la suma de pesos trece mil ochocientos (\$ 13.800) y la socia María Zulema Guita suscribe la cantidad de 92 Noventa y dos (92) cuotas sociales que representan la suma de pesos Nueve Mil Doscientos (\$ 9.200), quedando integrado el capital de siguiente forma: la socia

Sra. Estela Nidia Sheidegger con un capital de Pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800) que representan la cantidad de ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales y la socia María Zulema Guita con un capital de pesos diez mil doscientos (\$ 10.200) que representan la cantidad de ciento dos (102) cuotas sociales. A integrarse en la proporción del 25% y el saldo en el plazo de 2 años a contar de la fecha del presente. Quinta: Administración - Fiscalización - Representación legal: la administración legal de la sociedad estará a cargo de un gerente por el término de tres años, pudiendo ser reelegido por iguales períodos. Se designa para el cargo al Sr. Juan Horacio Guita, DNI Nº 6.475.925, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, domiciliado en calle Quito Nº 817 de la localidad de Villa Allende. Córdoba, Juzgado de 1ª Inst. C. C. 26ª Conc. Soc. 2. Sec. Dr. Ernesto Abri (Juez). Dra. Adriana T. Lagorio de García (secretaria). Fdo. Laura Máspero Castro de González, prosecretaria. Of. 26/3/09.

Nº 6837 - \$ 215

SINAPSYS S.A.

AMPLIACION PUBLICACIÓN DE EDICTO

Se opta por prescindir de la sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

Nº 6747 - \$ 35.-

SERVICIOS PREVENTIVOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 24/11/2008 y acta 12/12/08 Leonardo Ariel Crimi, argentino, nacido el 9/4/1981, soltero, DNI 28.657.101, mecánico industrial con domicilio en calle Rancagua Nº 3370 de la ciudad de Córdoba, Silvia Elena Prieto argentina, nacida el 6/4/1958, DNI 12.669.897, comerciante, con domicilio en calle Joaquín Montaña Nº 827 de esta ciudad de Córdoba, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: Servicios Preventivos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: en esta ciudad de Córdoba Capital. Duración: veinte años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación armado y reparación de maquinaria industrial, tanto mecánica, eléctrica, a combustión interna e hidráulica, destinada al movimiento de materiales, mercadería insumos y otros productos como así su venta, alquiler, consignación, permuta, leasing, para ello podrá importar partes, componentes accesorios y todo tipo de insumos para su fabricación y reparación. Capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en cien cuotas sociales de pesos quinientos cada una. Leonardo Ariel Crimi suscribe cincuenta cuota (50) de pesos quinientos cada una y Silvia Elena Prieto cincuenta cuotas (50) de pesos quinientos cada una. El capital se integra en dinero en efectivo. El veinticinco por ciento en el acto y el saldo dentro del plazo de dos años. Representación: la administración de la sociedad está a cargo de la socia Silvia Elena Prieto, DNI 12.669.897. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Córdoba, 7 de abril de 2009. Carle de Flores, Prosec..

Nº 6838 - \$ 88

FINISHMENT S.A.

Edicto Rectificativo - Ratificatorio

Por la presente se rectifica la publicación Nº 2787 efectuada en el BOLETÍN OFICIAL con

fecha 6/3/09, en efecto, por un error involuntario, se consignó como domicilio del socio Daniel Enrique Cortez el sito en "M. Pizarro N° 81, B° Rogelio Martínez", cuando debería decir "M. Pizarro N° 181, B° Rogelio Martínez. Asimismo, se deja constancia que por Acta Ratificatoria de fecha 13/4/09, los socios resolvieron por unanimidad ratificar el Acta Constitutiva de fecha 4/7/07 y el Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 4/10/07. Córdoba, 13/4/09.

N° 6861 - \$ 35

METE ORO S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificadorio

Por el presente Edicto rectificatorio se procede a salvar el error contenido en la publicación número 1559 de fecha 4 de Marzo de 2009, en los siguientes términos: donde dice: "Denominación: Meteoro S.A." debe decir "Denominación Mete Oro S.A.". Se ratifican los restantes términos de la publicación de fecha 4 de marzo de 2009 en la ciudad de Córdoba a los 13 días del mes de abril de 2009.

N° 6885 - \$ 35

TOTI CONTI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2009, se designaron para integrar el directorio por el término estatutario a: presidente: Enrique Pedro Benvenuto Conti, DNI 6.595.392, con domicilio en calle Liniers 706, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, Vicepresidente: Juan Carlos Conti, DNI 21.126.928, con domicilio en calle Liniers 678, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba y como directora suplente: María del Carmen Griffa, DNI 5.154.839, con domicilio en calle Liniers 706, ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba.

N° 6918 - \$ 35

ESTACION TERMINAL DE ÓMNIBUS DE
LA CIUDAD DE COSQUIN S.A.

Informa la conformación de su directorio, electo en Asamblea Ordinaria del 7 de noviembre de 2008, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente: María Elena Turco de Villanueva, DNI N° 4.742.157, domiciliada en A. Sabattini 857 de Cosquín, vicepresidente: José Guillermo Castro, DNI N° 6.669.492, domiciliado en Pte. Perón y A. Sabattini de Cosquín. Secretario: Mariana Villanueva, DNI N° 20.325.937, domiciliada en San Martín 933 de Cosquín. Director titular: María Rosa Ignacia Castro, DNI N° 10.693.098, domiciliada en Pte. Perón 901 de Cosquín. Director titular: Jorge Saúl Castro, DNI N° 7.856.236, domiciliado en Pte. Perón 901 de Cosquín. Director suplente: Cristina Gómez Rodríguez, LC N° 4.722.209, domiciliada en A. Sabattini 460 de Cosquín. Síndico titular: Cr. Domingo Angel Barnes, DNI N° 5.092.830, Mat. Prof. N° 10-2109-7, domiciliado en A. Sabattini 704 (PA) de Cosquín. Síndico suplente: Cr. Héctor Onofre Maggio, DNI N° 11.114.155, Matr. Pfo. N° 10-5274-1, domiciliado en S. Martín 953 de Cosquín. Todos aceptaron la designación y tendrán mandato hasta el 31/5/2011, fijando domicilio especial en Pte. Perón y Salta de Cosquín.

N° 6948 - \$ 71

ACTA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE ABC SRL - DOMICILIO DEL
ORGANO LIQUIDADOR

I.- En la Ciudad de Córdoba a los veintiocho días del mes de enero de dos mil nueve, siendo las doce horas, se reúnen en Asamblea autoconvocada a tal fin por unanimidad, en la sede social de ABC S.R.L., los señores Pablo Martín Checchi, Román Ignacio Arceri y Sergio Daniel Bibiloni, únicos socios integrantes de la mencionada persona jurídica, con el objeto de tratar el punto del orden del día: "La disolución y liquidación de la sociedad, y trámites de la misma".-II.- Seguidamente toma la palabra el Sr. Socio Gerente Román Ignacio Arceri, quien expresa su conformidad a la voluntad de disolver y liquidar la SRL, dado que la misma hace ya tiempo que se encuentra inactiva. Lo que es escuchado por los demás socios quienes asienten conforme a dicha moción, quedando ultimar los trámites tendientes a la misma. Lo que es aprobado con unanimidad.-III.- Toma nuevamente la palabra el Socio Gerente Sergio Daniel Bibiloni y expresa que la sociedad posee un capital de pesos dieciocho mil, sin tener pasivo, siendo necesario de acuerdo al art. 102 de la ley 19550, nombrar liquidador del mismo, expresando que lo sea el propio órgano de administración, formado por ambos gerentes, debiendo actuar los mismos en forma conjunta. Lo que es aprobado por unanimidad. ---IV.- Habiendo unanimidad entre los socios de todo lo antes tratado, no presentándose oposición en contrario, se pasa entonces a aprobar por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad de responsabilidad limitada ABC y todo lo atinente a su proceso liquidatorio, resolviéndose también por unanimidad en este mismo acto, autorizar al abogado Marcelo Luparia Cardeilhac a realizar todos los trámites judiciales y/o administrativos tendientes a dicha disolución y liquidación. Con fecha treinta de marzo de 2009 y por acta respectiva se fija el domicilio del órgano liquidador en calle laprida 234 de esta ciudad de Córdoba a todos sus efectos, ratificando lo actuado por ante el Tribunal 39 C.C. Secr. 7°.

N° 6802 - \$ 103.-